

Número de registro: 236
Estante: 2
Tabla:
Número de volúmenes: 1
Encuadernación: I. M.—2.002.



Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 100 pesetas al mes. Provincias, pesetas 6 trimestre en la Administración. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelta, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL GORRO.

LA LEY DE PRESUPUESTOS

La Gaceta publicó ayer la ley de Presupuestos. El artículo consta de 30 artículos. Muchos de ellos son los que se consignan en todas las leyes análogas. Otros, como el relativo al pago a los maestros, el de la supresión de la décima de Consumos, son ya conocidos de nuestros lectores por haberlos publicado oportunamente.

Por consiguiente, sólo tenemos cuenta de los siguientes, que estimamos como de mayor novedad:
Bronces para estatuas
Art. 5.º En lo sucesivo, sólo por leyes especiales podrán concederse bronces u otro metal del Estado con destino a estatuas o monumentos públicos.

Créditos extraordinarios
Art. 7.º En lo sucesivo, sólo se podrán conceder suplementos de crédito y créditos extraordinarios por medio de leyes votadas en Cortes.

Sólo se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los casos de guerra, epidemia, perturbación grave del orden público y rotura de cables submarinos. En esos cuatro casos se podrán conceder créditos extraordinarios, previa justificación de su necesidad y urgencia, por acuerdo del Consejo de ministros, y con informe del Consejo de Estado y de la Intervención general, poniéndolo en conocimiento de las Cortes, con el informe del Tribunal de Cuentas, en el plazo que establece la legislación vigente.

Construcción de buques
Art. 9.º El ministro de Marina dispondrá lo necesario para que se redacte y publique una Memoria técnica respectiva a cada uno de los buques que se hallan actualmente en construcción, determinando en dichas Memorias el costo calculado, el crédito a que se mandó aplicar, el gasto hecho, la situación actual y el crédito que falta para la terminación de cada barco.

Estaciones telegráficas permanentes
Art. 12. Se autoriza al Gobierno de su majestad para establecer doble tasa en los telegramas que se depositan desde las doce de la noche a las ocho de la mañana en las estaciones telegráficas que se abren a permianentes durante el año 1901, y para utilizar en todas las oficinas de Telégrafos de España la autorización que le concede el art. 24.º párrafo primero del reglamento del convenio internacional.

Creación de Escuelas de industrias
Art. 14. Se autoriza al ministro de Instrucción pública para que dentro de la totalidad del crédito fijado en el capítulo 7.º, art. 3.º de la sección 7.ª del presupuesto de gastos, pueda:
1.º Crear en las poblaciones en que se establecen Escuelas superiores de industrias los estudios elementales que se dan en los Institutos provinciales para poder ingresar en aquéllas.

Créditos de ejercicios cerrados
Art. 15. Se consideran incluidos en los respectivos capítulos de «Ejercicios cerrados» de las secciones 3.ª, 8.ª, 7.ª, 9.ª y 10.ª del presupuesto de gastos, «Ministerio de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes, Hacienda y Gastos de las contribuciones y rentas públicas», los créditos comprendidos en las relaciones adicionales remitidas al Congreso por el ministro de Hacienda con sus fechas 24 de Diciembre, que importan un total de 384.847,25 pesetas.

Arreglo provisional para el Muni
Art. 16. Se autoriza al ministro de Estado a mantener el régimen existente en las islas del Golfo de Guinea, así como para atender a la seguridad y conservación de los territorios del Muni y del Sahara, mediante la subvención de dos millones de pesetas consignada en los presupuestos generales del Estado, y los productos de los impuestos coloniales en tanto que las Cortes del reino no resuélvan en definitiva acerca del presupuesto de gastos e ingresos de las posesiones españolas del África Occidental, presentado en virtud de real decreto de 8 de Noviembre de 1901.

Condonación de multas
Art. 17. Las corporaciones y los particulares que tengan débitos directos a favor del Estado por contribuciones directas, impuestos, multas y costas, quedarán exonerados del pago de los recargos y multas, siempre que salidas en aquéllas en el plazo improrrogable de tres meses, a contar desde 1.º de Enero de 1902, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal en concepto de demora, desde el día en que debieron realizarse el pago hasta el en que lo verifican. No se entienden condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder a terceras personas.

Consignaciones de material
Art. 19. El Gobierno dictará, durante el año económico de 1902, las disposiciones necesarias para determinar la inversión, justificación de los gastos y aprobación de las cuentas de todas las consignaciones de material de las diferentes dependencias del Estado.

Modificación de la ley de utilidades
Art. 22. Los epígrafes segundo de la tarifa 2.ª y primero de la tarifa 3.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria establecida por la ley de 31 de Marzo de 1900, quedan reducidos en los siguientes términos:
Tarifa 2.ª
1.º El 8 por 100 de los dividendos de las acciones de los Bancos de emisión.

Los Astilleros del Nervión
Art. 25. Se autoriza la negociación ó descuento de los plazos cuarto al noveno, ambos inclusive, de 1.111.111 pesetas 11 céntimos cada uno, que en virtud de la ley de 11 de Abril de 1900 debe entregar al Tesoro público la Sociedad Astilleros del Nervión en los años de 1903 a 1908; la negociación podrá hacerse con la misma Sociedad dadora ó con cualquiera otra personalidad, que, por efecto del contrato, quedará subrogada en los derechos del Estado para realizar el cobro de los plazos a su respectivo vencimiento, sin ulterior responsabilidad para el Estado.

Venta del material de Marina
Art. 26. Se procederá a la enajenación, por medio de subasta pública, de todo el material inútil de Marina, ingresando su producto en el Tesoro público, con aplicación al art. 13 de la sección 4.ª del presupuesto de ingresos para 1902.

Indemnización de los Estados Unidos
Art. 28. El importe de material de guerra de Cuba y Puerto Rico, que deben abonar los Estados Unidos, según el Tratado de París, se considerará como ingreso del presupuesto para 1902 y figurará en el artículo 12 de la sección 5.ª del mismo.

Los carros de transporte
Art. 29. Se adicionará al art. 8.º de la ley de 29 de Marzo de 1900, que crea un impuesto sobre transportes, la excepción siguiente:
«Cocheros é industriales y fabricantes inscritos en las matriculas de la contribución industrial, que en carros de su propiedad, también legalmente matriculados, transportan sus propios productos a los puntos de consumo.»

LA MORTALIDAD EN MADRID
Ayer, poco antes de la sesión celebrada en el Ayuntamiento para la toma de posesión de los nuevos concejales, pudo examinarse en secretaría un gran cuadro gráfico de los nacimientos y defunciones ocurridos en el quinquenio que expiró anoche. Es un trabajo notable digno de estudio.

LA INSURRECCION EN VENEZUELA
Decreto del gobierno venezolano.—Incremento de la rebelión.—Efectuación de un vapor inglés.
Nueva York 1.º.—Un telegrama de Caracas anuncia que el gobierno venezolano ha publicado un decreto declarando pirata al vapor Libertador, antes Zanarig, ofreciendo 2.000 libras esterlinas y además el cargamento a quien lo aprese y entregue a las autoridades de la República.

LA LOTERIA EN FRANCIA
Los tribunales franceses.—Medicinas.
París 1.º.—Los tribunales franceses han empezado a adoptar energicas medidas, singularmente en el Mediodía de Francia,

año económico de 1902, las disposiciones de estos procedimientos, pues los adicionales continuarán dirigidos a sus correspondientes en demanda de billetes, lo cual no se puede evitar.

En Bilbao
Bilbao 1.º.—Se ha constituido el Ayuntamiento. Los liberales y los nacionalistas se repartieron las tenencias de alcaldía, excluyendo de la distribución a la minoría socialista, compuesta de ocho concejales.

En Estella
Estella 1.º.—Como protesta contra el nombramiento del alcalde Sr. Goizena, candidato apoyado por el Sr. Lorenza, no ha tomado posesión el nuevo concejal demócrata, haciéndolo sólo cuatro carlistas.

En la Coruña
Coruña 1.º.—Hoy se ha constituido este Ayuntamiento, tomando posesión el nuevo alcalde, D. Antonio Fernández López, y los concejales recientemente elegidos.

En Valladolid
Valladolid 1.º.—La noticia del nombramiento de alcalde a favor de D. Alfredo Quijeto de Llano, ha sido muy bien recibida en la población.

En Valencia
Valencia 1.º.—Al constituirse esta mañana el nuevo Ayuntamiento, han pronunciado discursos las representaciones de las diversas fracciones políticas, reuniendo todos ellos al alcalde.

EN EL HOTEL DE LOS CONDES DE ROMANONES
El ministro de Instrucción pública reunió anoche en su espléndida morada del paseo de la Castellana a los senadores y diputados de la mayoría.

Los obreros de metalurgia
Barcelona 1.º.—A las dos de la tarde ha terminado la reunión en el Gobierno civil entre obreros y patronos de metalurgia.

Escuela libre de Minas
Barcelona 1.º.—Las Sociedades obreras han celebrado esta noche la valedad inaugural de la Academia libre de Minas.

EL TEATRO ESPAÑOL
La cláusula 12
El Sr. Berrueta, empresario del teatro Español, ha presentado en el Ayuntamiento una instancia en que pide se modifique la famosa cláusula 12 del contrato de cesión del teatro y que redactada en esta forma:

NOTAS DE SOCIEDAD
El senador del reino, nuestro muy estimado amigo D. José Oribe, ha tenido la desgracia—que muy sinceramente lamentamos—de haber perdido a su hijo Pablo, niño de tierna edad, cuyo entierro se ha verificado hoy.

En Gádiz
Cádiz 1.º.—Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, eligiendo alcalde a don Enrique Díaz Rocafull.

En Avila
Avila 1.º.—La sesión en que debía tomar hoy posesión el nuevo Ayuntamiento ha sido en extremo borrascosa, por haber varios concejales inasistido.

no solo contra los que vendan billetes de loterías extranjeras, sino también contra los periódicos que publican anuncios sobre las mismas y las listas de los números premiados.

En Bilbao
Bilbao 1.º.—Se ha constituido el Ayuntamiento. Los liberales y los nacionalistas se repartieron las tenencias de alcaldía, excluyendo de la distribución a la minoría socialista, compuesta de ocho concejales.

En Estella
Estella 1.º.—Como protesta contra el nombramiento del alcalde Sr. Goizena, candidato apoyado por el Sr. Lorenza, no ha tomado posesión el nuevo concejal demócrata, haciéndolo sólo cuatro carlistas.

En la Coruña
Coruña 1.º.—Hoy se ha constituido este Ayuntamiento, tomando posesión el nuevo alcalde, D. Antonio Fernández López, y los concejales recientemente elegidos.

En Valladolid
Valladolid 1.º.—La noticia del nombramiento de alcalde a favor de D. Alfredo Quijeto de Llano, ha sido muy bien recibida en la población.

En Valencia
Valencia 1.º.—Al constituirse esta mañana el nuevo Ayuntamiento, han pronunciado discursos las representaciones de las diversas fracciones políticas, reuniendo todos ellos al alcalde.

EN EL HOTEL DE LOS CONDES DE ROMANONES
El ministro de Instrucción pública reunió anoche en su espléndida morada del paseo de la Castellana a los senadores y diputados de la mayoría.

Los obreros de metalurgia
Barcelona 1.º.—A las dos de la tarde ha terminado la reunión en el Gobierno civil entre obreros y patronos de metalurgia.

Escuela libre de Minas
Barcelona 1.º.—Las Sociedades obreras han celebrado esta noche la valedad inaugural de la Academia libre de Minas.

EL TEATRO ESPAÑOL
La cláusula 12
El Sr. Berrueta, empresario del teatro Español, ha presentado en el Ayuntamiento una instancia en que pide se modifique la famosa cláusula 12 del contrato de cesión del teatro y que redactada en esta forma:

NOTAS DE SOCIEDAD
El senador del reino, nuestro muy estimado amigo D. José Oribe, ha tenido la desgracia—que muy sinceramente lamentamos—de haber perdido a su hijo Pablo, niño de tierna edad, cuyo entierro se ha verificado hoy.

En Gádiz
Cádiz 1.º.—Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, eligiendo alcalde a don Enrique Díaz Rocafull.

En Avila
Avila 1.º.—La sesión en que debía tomar hoy posesión el nuevo Ayuntamiento ha sido en extremo borrascosa, por haber varios concejales inasistido.

los que iban allí con el carácter de comisionados.

En Bilbao
Bilbao 1.º.—Se ha constituido el Ayuntamiento. Los liberales y los nacionalistas se repartieron las tenencias de alcaldía, excluyendo de la distribución a la minoría socialista, compuesta de ocho concejales.

En Estella
Estella 1.º.—Como protesta contra el nombramiento del alcalde Sr. Goizena, candidato apoyado por el Sr. Lorenza, no ha tomado posesión el nuevo concejal demócrata, haciéndolo sólo cuatro carlistas.

En la Coruña
Coruña 1.º.—Hoy se ha constituido este Ayuntamiento, tomando posesión el nuevo alcalde, D. Antonio Fernández López, y los concejales recientemente elegidos.

En Valladolid
Valladolid 1.º.—La noticia del nombramiento de alcalde a favor de D. Alfredo Quijeto de Llano, ha sido muy bien recibida en la población.

En Valencia
Valencia 1.º.—Al constituirse esta mañana el nuevo Ayuntamiento, han pronunciado discursos las representaciones de las diversas fracciones políticas, reuniendo todos ellos al alcalde.

EN EL HOTEL DE LOS CONDES DE ROMANONES
El ministro de Instrucción pública reunió anoche en su espléndida morada del paseo de la Castellana a los senadores y diputados de la mayoría.

Los obreros de metalurgia
Barcelona 1.º.—A las dos de la tarde ha terminado la reunión en el Gobierno civil entre obreros y patronos de metalurgia.

Escuela libre de Minas
Barcelona 1.º.—Las Sociedades obreras han celebrado esta noche la valedad inaugural de la Academia libre de Minas.

EL TEATRO ESPAÑOL
La cláusula 12
El Sr. Berrueta, empresario del teatro Español, ha presentado en el Ayuntamiento una instancia en que pide se modifique la famosa cláusula 12 del contrato de cesión del teatro y que redactada en esta forma:

NOTAS DE SOCIEDAD
El senador del reino, nuestro muy estimado amigo D. José Oribe, ha tenido la desgracia—que muy sinceramente lamentamos—de haber perdido a su hijo Pablo, niño de tierna edad, cuyo entierro se ha verificado hoy.

En Gádiz
Cádiz 1.º.—Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, eligiendo alcalde a don Enrique Díaz Rocafull.

En Avila
Avila 1.º.—La sesión en que debía tomar hoy posesión el nuevo Ayuntamiento ha sido en extremo borrascosa, por haber varios concejales inasistido.

los que iban allí con el carácter de comisionados.

En Bilbao
Bilbao 1.º.—Se ha constituido el Ayuntamiento. Los liberales y los nacionalistas se repartieron las tenencias de alcaldía, excluyendo de la distribución a la minoría socialista, compuesta de ocho concejales.

En Estella
Estella 1.º.—Como protesta contra el nombramiento del alcalde Sr. Goizena, candidato apoyado por el Sr. Lorenza, no ha tomado posesión el nuevo concejal demócrata, haciéndolo sólo cuatro carlistas.

En la Coruña
Coruña 1.º.—Hoy se ha constituido este Ayuntamiento, tomando posesión el nuevo alcalde, D. Antonio Fernández López, y los concejales recientemente elegidos.

En Valladolid
Valladolid 1.º.—La noticia del nombramiento de alcalde a favor de D. Alfredo Quijeto de Llano, ha sido muy bien recibida en la población.

En Valencia
Valencia 1.º.—Al constituirse esta mañana el nuevo Ayuntamiento, han pronunciado discursos las representaciones de las diversas fracciones políticas, reuniendo todos ellos al alcalde.

EN EL HOTEL DE LOS CONDES DE ROMANONES
El ministro de Instrucción pública reunió anoche en su espléndida morada del paseo de la Castellana a los senadores y diputados de la mayoría.

Los obreros de metalurgia
Barcelona 1.º.—A las dos de la tarde ha terminado la reunión en el Gobierno civil entre obreros y patronos de metalurgia.

Escuela libre de Minas
Barcelona 1.º.—Las Sociedades obreras han celebrado esta noche la valedad inaugural de la Academia libre de Minas.

EL TEATRO ESPAÑOL
La cláusula 12
El Sr. Berrueta, empresario del teatro Español, ha presentado en el Ayuntamiento una instancia en que pide se modifique la famosa cláusula 12 del contrato de cesión del teatro y que redactada en esta forma:

NOTAS DE SOCIEDAD
El senador del reino, nuestro muy estimado amigo D. José Oribe, ha tenido la desgracia—que muy sinceramente lamentamos—de haber perdido a su hijo Pablo, niño de tierna edad, cuyo entierro se ha verificado hoy.

En Gádiz
Cádiz 1.º.—Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, eligiendo alcalde a don Enrique Díaz Rocafull.

En Avila
Avila 1.º.—La sesión en que debía tomar hoy posesión el nuevo Ayuntamiento ha sido en extremo borrascosa, por haber varios concejales inasistido.

los que iban allí con el carácter de comisionados.

En Bilbao
Bilbao 1.º.—Se ha constituido el Ayuntamiento. Los liberales y los nacionalistas se repartieron las tenencias de alcaldía, excluyendo de la distribución a la minoría socialista, compuesta de ocho concejales.

En Estella
Estella 1.º.—Como protesta contra el nombramiento del alcalde Sr. Goizena, candidato apoyado por el Sr. Lorenza, no ha tomado posesión el nuevo concejal demócrata, haciéndolo sólo cuatro carlistas.

En la Coruña
Coruña 1.º.—Hoy se ha constituido este Ayuntamiento, tomando posesión el nuevo alcalde, D. Antonio Fernández López, y los concejales recientemente elegidos.

En Valladolid
Valladolid 1.º.—La noticia del nombramiento de alcalde a favor de D. Alfredo Quijeto de Llano, ha sido muy bien recibida en la población.

En Valencia
Valencia 1.º.—Al constituirse esta mañana el nuevo Ayuntamiento, han pronunciado discursos las representaciones de las diversas fracciones políticas, reuniendo todos ellos al alcalde.

EN EL HOTEL DE LOS CONDES DE ROMANONES
El ministro de Instrucción pública reunió anoche en su espléndida morada del paseo de la Castellana a los senadores y diputados de la mayoría.

Los obreros de metalurgia
Barcelona 1.º.—A las dos de la tarde ha terminado la reunión en el Gobierno civil entre obreros y patronos de metalurgia.

Escuela libre de Minas
Barcelona 1.º.—Las Sociedades obreras han celebrado esta noche la valedad inaugural de la Academia libre de Minas.

EL TEATRO ESPAÑOL
La cláusula 12
El Sr. Berrueta, empresario del teatro Español, ha presentado en el Ayuntamiento una instancia en que pide se modifique la famosa cláusula 12 del contrato de cesión del teatro y que redactada en esta forma:

NOTAS DE SOCIEDAD
El senador del reino, nuestro muy estimado amigo D. José Oribe, ha tenido la desgracia—que muy sinceramente lamentamos—de haber perdido a su hijo Pablo, niño de tierna edad, cuyo entierro se ha verificado hoy.

En Gádiz
Cádiz 1.º.—Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, eligiendo alcalde a don Enrique Díaz Rocafull.

En Avila
Avila 1.º.—La sesión en que debía tomar hoy posesión el nuevo Ayuntamiento ha sido en extremo borrascosa, por haber varios concejales inasistido.

# EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 2 de Enero de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, número 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.900

## LA LEY DE PRESUPUESTOS

La Gaceta publicó ayer la ley de Presupuestos. El articulado consta de 30 artículos. Muchos de ellos son los que se consignaron en todas las leyes análogas. Otros, como el relativo al pago a los maestros, el de la supresión de la décima de Consumos, son ya conocidos de nuestros lectores por haberlos publicado oportunamente.

Por consiguiente, sólo daremos cuenta de los siguientes, que estimamos como de mayor novedad:

### Bronces para estatuas

Art. 5.º En lo sucesivo, sólo por leyes especiales podrán concederse bronces u otro metal del Estado con destino a estatuas o monumentos públicos.

### Créditos extraordinarios

Art. 7.º En lo sucesivo, sólo se podrán conceder suplementos de crédito y créditos extraordinarios por medio de leyes votadas en Cortes.

Sólo se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los casos de guerra, epidemia, perturbación grave del orden público y rotura de cables submarinos. En esos cuatro casos se podrán conceder créditos extraordinarios, previa justificación de su necesidad y urgencia, por acuerdo del Consejo de ministros, y con informe del Consejo de Estado y de la Intervención general, poniéndolo en conocimiento de las Cortes, con el informe del Tribunal de Cuentas, en el plazo que establece la legislación vigente.

### Construcción de buques

Art. 9.º El ministro de Marina dispondrá lo necesario para que se redacte y publique una Memoria técnica respecto a cada uno de los buques que se hallan actualmente en construcción, determinando en dichas Memorias el coste calculado, el crédito a que se mandó aplicar, el gasto hecho, la situación actual y el crédito que falta para la terminación de cada barco.

Art. 10. Desde la publicación de esta ley no se podrán construir, contratar ni adquirir buques para la Armada sin que previamente se autorice por una ley.

### Estaciones telegráficas permanentes

Art. 12. Se autoriza al Gobierno de su majestad para establecer doble tasa en los telegramas que se depositen desde las doce de la noche a las ocho de la mañana en las estaciones telegráficas que se eleven a permanentes durante el año 1902, y para utilizar en todas las oficinas de Telégrafos de España la autorización que le concede el art. 24, párrafo primero del reglamento del convenio internacional.

### Creación de Escuelas de industrias

Art. 14. Se autoriza al ministro de Instrucción pública para que dentro de la totalidad del crédito fijado en el capítulo 7.º, art. 3.º de la sección 7.ª del presupuesto de gastos, pueda:

1.º Crear en las poblaciones en que se establecen Escuelas superiores de industrias los estudios elementales que se dan en los Institutos provinciales para poder ingresar en aquéllas.

2.º Establecer en las Escuelas superiores de industrias que lo soliciten una nueva sección que se llamará de «Manufacturas», verificándose los estudios adecuados a la misma con arreglo a un plan aprobado por el ministro.

### Créditos de ejercicios cerrados

Art. 15. Se consideran incluidos en los respectivos capítulos de «Ejercicios cerrados» de las secciones 3.ª, 8.ª, 7.ª, 9.ª y 10 del presupuesto de gastos, «Ministerio de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes, Hacienda y Gastos de las contribuciones y rentas públicas», los créditos comprendidos en las relaciones adicionales remitidas al Congreso por el ministro de Hacienda con reales órdenes fecha 24 de Diciembre, que importan en junto 394 847'25 pesetas.

### Arreglo provisional para el Muni

Art. 16. Se autoriza al ministro de Estado a mantener el régimen existente en las islas del Golfo de Guinea, así como para atender a la seguridad y conservación de los territorios del Muni y del Sahara, mediante la subvención de dos millones de pesetas consignada en los presupuestos generales del Estado y los productos de los impuestos coloniales, en tanto que las Cortes del reino no resuelvan en definitiva acerca del presupuesto de gastos e ingresos de las posesiones españolas del África Occidental, presentado en virtud de real decreto de 8 de Noviembre de 1901.

### Condonación de multas

Art. 17. Las corporaciones y los particulares que tengan débitos directos a favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán exonerados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, a contar desde 1.º de Enero de 1902, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal en concepto de demora, desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifican. No se entienden condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder a terceras personas.

### Consignaciones de material

Art. 19. El Gobierno dictará, durante el

año económico de 1902, las disposiciones reglamentarias para determinar la inversión, justificación de los gastos y aprobación de las cuentas de todas las consignaciones de material de las diferentes dependencias del Estado.

### Modificación de la ley de utilidades

Art. 22. Los epígrafes segundo de la tarifa 2.ª y primero de la tarifa 3.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria establecida por la ley de 31 de Marzo de 1900, quedan redactados en los siguientes términos:

Tarifa 2.ª

2.º El 5 por 100 de los dividendos de las acciones de los Bancos de emisión.

Tarifa 3.ª

1.º El 15 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión.

### Las cédulas personales

Art. 24. Se autoriza al Gobierno para arrendar en público concurso, y por un plazo que no exceda de cinco años, la explotación y cobranza de las cédulas personales en las provincias en que se estime conveniente, y por una cantidad que exceda de la recaudada en el año de mayor producto.

### Los Astilleros del Nervión

Art. 25. Se autoriza la negociación o descuento de los plazos cuarto al noveno, ambos inclusive, de 1.111.111 pesetas 11 céntimos cada uno, que en virtud de la ley de 11 de Abril de 1900 debe entregar al Tesoro público la Sociedad Astilleros del Nervión en los años de 1903 a 1908; la negociación podrá hacerse con la misma Sociedad deudora o con cualquiera otra personalidad, que, por efecto del contrato, quedará subrogada en los derechos del Estado para realizar el cobro de los plazos a su respectivo vencimiento, sin ulterior responsabilidad para el Estado.

El producto líquido de esta operación se aplicará al art. 11 de la sección 5.ª, «Recursos del Tesoro», del presupuesto general de ingresos para el año 1902.

### Venta del material de Marina

Art. 26. Se procederá a la enajenación, por medio de subasta pública, de todo el material inútil de Marina, ingresando su producto en el Tesoro público, con aplicación al art. 13 de la sección 4.ª del presupuesto de ingresos para 1902.

### Indemnización de los Estados Unidos

Art. 28. El importe de material de guerra de Cuba y Puerto Rico, que deben abonar los Estados Unidos, según el Tratado de París, se considerará como ingreso del presupuesto para 1902 y figurará en el artículo 12 de la sección 5.ª del mismo.

### Los carros de transporte

Art. 29. Se adicionará al art. 3.º de la ley de 29 de Marzo de 1900, que crea un impuesto sobre transportes, la excepción siguiente:

16. Cosecheros e industriales y fabricantes inscritos en las matrículas de la contribución industrial, que en carros de su propiedad, también debidamente matriculados, transportan sus propios productos a los puntos de consumo.

### LA MORTALIDAD EN MADRID

Ayer, poco antes de la sesión celebrada en el Ayuntamiento para la toma de posesión de los nuevos concejales, pudo examinarse en secretaría un gran cuadro gráfico de los nacimientos y defunciones ocurridos en el quinquenio que expiró anoche. Es un trabajo notable digno de estudio.

Alcanza ese trabajo las informaciones que pudieron recogerse hasta las seis de la tarde del día 31 en los juzgados municipales; corrasponde las iniciativas al secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano, y la dirección y ejecución a los Sres. Jaqueto y Montes.

En estos cinco años últimos han muerto en Madrid—según se deduce de esos gráficos—setenta y nueve mil trescientas setenta y cuatro personas. Al año que ha terminado antaayer corresponden 17.242, entre ellas 4.064 menores de cuatro años.

A contar desde el mes de Junio, en que por el ministerio de la Gobernación, la Dirección de Sanidad y la Alcaldía de Madrid se tomaron ciertas precauciones contra las enfermedades contagiosas, la mortalidad ha decrecido por esas causas; pero sigue su progresión ascendente por aquéllas que, necesitando organismos fuertes para ser vencidas, encuentran cuerpos hambrientos y sin resistencia para la lucha.

La tuberculosis va en progresión creciente: en esos cinco años han muerto por ella en Madrid 9.558 individuos; de viruela fallecieron en igual tiempo 1.934; de sarampión 3.099... y no seguimos, porque con lo dicho es suficiente para hacer comprender cuántas y cuán grandes son las preocupaciones que han de pesar sobre el nuevo Municipio.

Los gráficos, que puede presentar con legítimo orgullo nuestro Concejo como prueba de la laboriosidad y competencia de sus empleados, son pregoneros que proclaman la necesidad de proseguir con energía el camino emprendido en favor de la higiene y la salubridad de Madrid.

### La lotería en Francia

Los tribunales franceses.—Medi-

París 1.º—Los tribunales franceses han empezado a adoptar energías medidas, singularmente en el Mediodía de Francia,

no solo contra los que venden billetes de loterías extranjeras, sino también contra los periódicos que publican anuncios sobre las mismas y las listas de los números premiados.

Estas medidas tienden principalmente a evitar que se propague en Francia la afición a la lotería española, que de algún tiempo acá ha adquirido bastante incremento.

Se duda, no obstante, de la eficacia de estos procedimientos, pues los aficionados continuarán dirigiéndose a sus correspondientes de España en demanda de billetes, lo cual no se puede evitar.

Además la ley en Francia no es tan rigurosa como en Portugal, donde se considera contrabando la posesión de billetes de loterías extranjeras.—Pabra.

### El próximo alistamiento

Ayer publicó el alcalde un bando haciendo saber:

Que desde el día de ayer hasta el 14 del actual se procederá en los diez distritos de esta corte a la formación del alistamiento de mozos sujetos al servicio militar para el próximo llamamiento.

«Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, según dicha ley:

1.º Todos los mozos que hayan cumplido o cumplan veinte años desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

### LA INSURRECCIÓN EN VENEZUELA

Decreto del gobierno venezolano.—Efer-

rencia de la rebelión.—Efer-

rencia de la rebelión.—Efer-

Nueva York 1.º—Un telegrama de Caracas anuncia que el gobierno venezolano ha publicado un decreto declarando pirata al vapor Libertador, antes Banriph, ofreciendo 2.000 libras esterlinas y además el cargamento a quien lo aprese y entregue a las autoridades de la República.

Dicho buque está en poder de los insurrectos.

Se teme que éstos lo utilicen para operar un desembarco y propagar la rebelión en comarcas que permanecen aún fieles al gobierno de Caracas.

### Precio de los francos

para el derecho de Aduanas

Se ha determinado por la real orden cuya expedición prescribe el decreto de 30 de Noviembre, que el precio medio oficial del cambio extranjero en Diciembre último es de 38'08 por 100.

Como durante el mes pasado siguió el cambio de 42'33, en el actual mes de Enero el tipo de reducción de derechos, que era de 30 por 100, ha bajado a 25 por 100, con sujeción al art. 2.º del citado decreto.

### LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

#### En Madrid

A las diez y media de la mañana de ayer tuvo efecto en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Aguilera, el acto de la toma de posesión de los nuevos concejales.

Asistieron los ediles salientes señores conde de Vilches, Zozaya, Clot y Rodríguez Miguel.

En nombre de los concejales del anterior bienio habló el Sr. Novella, manifestando el sentimiento que a todos causaba el tener que separarse de sus compañeros.

Saludó el alcalde a los concejales entrantes, y D. Gustavo Ruiz, en nombre de los conservadores, pronunció un discurso ofreciendo su apoyo al alcalde y manifestando con acentos de sinceridad que es preciso preocuparse del problema obrero y buscar soluciones prácticas para alajar las dificultades que pesan sobre el proletariado.

El Sr. Pérez de Soto hizo uso de la palabra en nombre de los republicanos; el señor Abril en el de los liberales y el Sr. Morayta por los republicanos.

El representante de la Cámara de Comercio, hizo constar que seguirá el camino que le habían trazado los Sres. Uruburu y Clot para que Madrid sea una población industrial y no se vea precisada a ser tributaria de otras.

Acto seguido se dió lectura a la real orden nombrando a los señores tenientes alcaldes, y el Sr. Aguilera entregó las varas en la siguiente forma:

Primera, D. Eduardo Vincenti, que se encargará del distrito de Buenavista; tercera, señor marqués de Tovar, para el Centro; cuarta, D. Manuel Novella, para la Audiencia; quinta, D. Natalio Rivas, para el Hospicio; sexta, D. José Garay, para la Latina; séptima, D. Faustino Nicolli, para el Congreso; octava, D. Ramigó Sánchez Covisa, para la Universidad; novena, señor marqués de Cubas, para Palacio; y décima, D. Enrique B. Chávarri, para la Inclusa.

Por unanimidad fueron nombrados regidores síndicos los Sres. D. Federico Bas y D. Francisco Ramonet.

Para la constitución de las comisiones permanentes se acordó celebrar hoy sesión extraordinaria.

#### En Cádiz

Cádiz 1.º—Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, eligiendo alcalde a don Enrique Díaz Rocafull.

Antes de la toma de posesión habían celebrado un banquete la mayoría de los concejales que constituyen el llamado partido gaditano, asistiendo el alcalde destituido, Sr. Aguirre.

El banquete fué organizado en honor de los Sres. Aguirre y Rocafull.

#### En Avila

Avila 1.º—La sesión en que debía tomar hoy posesión el nuevo Ayuntamiento ha sido en extremo borrascosa, por haber varios concejales inasistido a la sesión.

los que iban allí con el carácter de compañeros.

En vista de que no se entendía nadie, el alcalde, D. Carlos Sánchez, entre las protestas de algunos, levantó la sesión sin procederse a la elección de cargos.

#### En Bilbao

Bilbao 1.º—Se ha constituido el Ayuntamiento. Los liberales y los nacionalistas se repartieron las tenencias de alcaldía, excluyendo de la distribución a la minoría socialista, compuesta de ocho concejales.

El alcalde pronunció un discurso, aludiendo a las ideas sustentadas por nacionalistas y socialistas, e indicó que prohibir en las discusiones que se defienda, en contra de la integridad nacional, los conceptos de patria universal y patria oñica.

Al salir del Ayuntamiento los concejales socialistas, numerosos grupos estacionados en la escalinata del Palacio Consistorial, los recibieron dando vivas y lanzando cohetes.

La muchedumbre prorumpió en desaforados gritos contra los liberales y los nacionalistas.

#### En Estella

Estella 1.º—Como protesta contra el nombramiento del alcalde Sr. Goizueta, candidato apoyado por el Sr. Llorens, no han tomado posesión nueve concejales dinásticos, haciéndolo sólo cuatro carlistas.

El alcalde ha dirigido a los nueve un enérgico oficio, conminándolos con una multa.

#### En la Coruña

Coruña 1.º—Hoy se ha constituido este Ayuntamiento, tomando posesión el nuevo alcalde, D. Antonio Fernández López, y los concejales recientemente elegidos.

Los cargos se han repartido entre los republicanos, que constituyen la mayoría, nombrando primer teniente a D. José Martínez Fontela, que lo venía siendo hasta la suspensión gubernativa a que dió origen el asunto de las Hermanas de la Caridad.

El alcalde, Sr. Fernández López, es el más joven de los que han ocupado la presidencia de este Ayuntamiento, pues sólo tiene veintiseis años.

#### En Valladolid

Valladolid 1.º—La noticia del nombramiento de alcalde a favor de D. Alfredo Queipo de Llano, ha sido muy bien recibida en la población.

El nuevo Ayuntamiento está constituido por doce republicanos de diversos matices, nueve unionistas, cinco liberales, siete gacacistas y tres conservadores.

#### En Valencia

Valencia 1.º—Al constituirse esta mañana el nuevo Ayuntamiento, han pronunciado discursos las representaciones de las diversas fracciones políticas, resumiendo todos ellos el alcalde.

Para los cargos de primero y segundo tenientes de alcalde han sido elegidos los ministeriales D. Manuel Cort y D. José Alapont, y para el tercero el liberalista don Francisco Maestre.

Para los siete puestos restantes han resultado elegidos los concejales de la fección republicana.

#### EN EL HOTEL DE LOS CONDES DE ROMANONES

El ministro de Instrucción pública reunió anteañoche en su espléndida morada del paseo de la Castellana a los senadores y diputados de la mayoría.

El propósito del conde de Romanones fué el de festejar la entrada del nuevo año. Hicieron los honores de la casa los condes y la hermana de la condesa, señora de Jove.

Asistieron más de 200, entre senadores y diputados. El jefe del Gobierno, el presidente del Senado y algunos ministros se excusaron por su estado de salud o por atenciones de índole particular.

En la fiesta se encontraban el presidente del Congreso, Sr. Morayta; los ministros de Estado, Guerra y Marina; los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Capdepón y otros personajes del partido liberal.

A las once y media se abrió el comedor, sirviéndose un espléndido lunch con las acostumbradas uvas y Champagne. Chocaron las copas senadores y diputados, deseándose muchas felicidades en el nuevo año para bien del país y del partido liberal.

La fiesta dejó muy grata impresión en cuantos asistieron a ella.

#### Vinos artificiales

El fiscal del Supremo, Sr. Montilla, ha dirigido a los fiscales la siguiente circular:

«En vista de las numerosas quejas producidas con motivo de las supuestas infracciones de la ley y real orden de 27 de Julio de 1895, he acordado excitar el celo de todos señores fiscales por la presente circular, a fin de que, en cumplimiento de lo prevenido en dichas disposiciones legales, promuevan la corrección y castigo de los que tales preceptos contravengan, teniendo presente que la ley expresada prohíbe la fabricación de vinos artificiales, exceptuando los espumosos y las mistelas, y que castiga con la sanción del art. 356 del Código penal a los fabricantes de los vinos cuya elaboración prohíbe.»

#### NOTAS DE SOCIEDAD

El senador del reino, nuestro muy estimado amigo D. José Onate, ha tenido la desgracia—que muy sinceramente lamentamos—de haber perdido a su hijo Pablo, niño de tierna edad, cuyo entierro se ha verificado hoy.

—El señor ministro de la Guerra obsequió ayer con un almuerzo a algunos amigos, entre los que se encontraban los generales Bascarán y Larrañaga, y algunos jóvenes, coroneles y tenientes coroneles de diferentes armas y cuerpos.

La señora marquesa de Tenerife contribuyó con su presencia a dar mayor atractivo a la fiesta última, celebrada en la sala de la casa de la calle de la Libertad.

—En algunas casas de la aristocracia se ha solemnizado la terminación del año con varias cenas íntimas.

—Aparte de otras muchas, estuvieron muy animadas las que se verificaron en las residencias de los marqueses de Argüelles, condes de Vilana y condesa de Calaturn. Esta última fué amenizada por el teatro que dirige el maestro Barbero.

—En la embajada alemana se festejó también la entrada de año, concurriendo varios individuos del cuerpo diplomático.

—En esta misma embajada se celebró el sábado un gran banquete para presentar al cuerpo diplomático el futuro esposo de la linda hija de la casa, señorita Nadine.

—Háblase también en los círculos aristocráticos de una gran fiesta que preparará dentro de algunas semanas la señora duquesa de Devia.

#### DE BARCELONA

##### El nuevo Ayuntamiento borrascoso

Barcelona 1.º—El nuevo Ayuntamiento comenzó el acto de su toma de posesión.

Desde el momento en que se presentaron en el salón de sesiones, acogidos con simpatía por el alcalde, se vio que el nuevo Ayuntamiento tenía, cuando después de la toma de posesión, los tenientes hicieron de las varas.

En vista del escándalo, que tomó grandes proporciones, dimisionaron en el acto los Sres. Royo, Torres, Fontarberia, Oliveros y Mans.

La lectura de las dimisiones levantó una ruidosa tempestad de aplausos.

El Sr. Avila, en nombre de los republicanos, hizo uso de la palabra para decir que sus correligionarios no van al Municipio a hacer política, sino a administrar rectamente y a velar por los intereses del pueblo.

El Sr. Pella Forgas habló en catalán nombre de los regionalistas, elogiando la misión de los tenientes de alcalde, a los que calificó de eminentes patriotas y censurando al poder central.

El Sr. Salas Antón, al empezar a expresarse en castellano, fué interrumpido por un inmenso vocerío que pedía hablara en catalán.

Entre un escándalo grandísimo, el presidente quiso imponer silencio, amenazado con expulsar del salón a los aborrotados, consiguiendo sólo que se pronunciaran palabras imposibles de telegrafiar.

En vista de la actitud del público, el erador accedió a hablar en catalán; pero el presidente, en evitación de serios conflictos, aprovechó la oportunidad para suspender la sesión y el nombramiento de comisiones y elección de síndicos.

El público, excitadísimo, promovió varios otros incidentes en los pasillos.

##### Los carreteros en huelga

Se ha celebrado un mitin de carreteros. Han asistido 2.000 personas.

El presidente ha recomendado que haya moralidad y orden en la huelga, y que si alguno engancha un carro, que se le desenganche y se impida el tránsito.

Se respetarán los carros que conduzcan víveres.

Se ha nombrado una comisión para que se asiente con el gobernador.

Ha comenzado la huelga. No circulan carros.

##### Mitín en el Circo Español

Barcelona 1.º—Se ha celebrado el mitin de solidaridad de los ebauistas, constructores de cajas de embalajes, torneros y otros oficios.

El Circo Español estaba completamente lleno.

Se habían adherido al acto 25 Sociedades más.

En los discursos, violentísimos, ha predominado la nota de amenaza contra la burguesía.

El delegado de la autoridad interrumpió varias veces a los que usaron de la palabra.

##### Los obreros de metalurgia

Barcelona 1.º—A las dos de la tarde ha terminado la reunión en el Gobierno civil entre obreros y patronos de metalurgia.

En la entrevista, que comenzó a las diez de la mañana, no se resolvió nada.

Se reunieron nuevamente a las ocho de la noche, no habiendo tampoco resultado acuerdo.

##### Escuela libre de Minas

Barcelona 1.º—Las Sociedades obreras han celebrado esta noche la velada inaugural de la Academia libre de Minas.

Los oradores han sido aplaudidos, predominando en los discursos censuras contra la enseñanza que se da en las Escuelas patrocinadas por elementos católicos.

#### EL TEATRO ESPAÑOL

##### La cláusula 12

El Sr. Berriatua, empresario del teatro Español, ha presentado en el Ayuntamiento una instancia en que pide se modifique la famosa cláusula 12 del contrato de cesión del teatro y quede redactada en esta forma:

«El teatro Español se consagrará principalmente al cultivo del arte dramático español. La empresa está obligada:

1.º A estrenar cada temporada dos producciones de autores clásicos españoles, hechas por autores de crédito y significación artística indiscutibles, siempre que esos autores, previo acuerdo entre la empresa y ellos, se presten a hacerlas.

2.º A estrenar todas las obras originales que los autores de reconocido mérito presenten a la empresa en tiempo hábil.

3.º A estrenar una obra por lo menos (si la hubiera) de autor novel, siempre cuando ésta merezca la aprobación de un jurado constituido por autores y críticos.

4.º También podrá la empresa

sentar en la temporada tres obras de los grandes autores extranjeros muertos, considerados universalmente como clásicos, siempre que la traducción de ellas reúna condiciones literarias que el mismo jurado referido en el anterior apartado apreciará.

EL SEÑOR MARQUÉS DE VALLEJO

Ayer se verificó el entierro del cadáver del señor marqués de Vallejo en el cementerio de la Sacramental de San Isidro.

El triste acto ha dado lugar a una sentida manifestación de pesar por parte de sus numerosos amigos, pues en el duelo han figurado las personalidades más notables de la política, de la aristocracia, de la banca y del comercio.

La presidencia la formaban el conde de Toreno, en representación de S. M. la Reina, Sr. Coello, en la de S. A. la Infanta Isabel; el señor marqués de la Mesa de los Príncipes de Asturias, en la de S. A. la Infanta Juana y Fernández, en la de S. A. la Infanta María de las Mercedes.

Se celebró el fúnebre acto a las 14.ª tercios de la Guarnición, en el templo de San Isidro, a las 14.ª tercios de la Guarnición, en el templo de San Isidro, a las 14.ª tercios de la Guarnición, en el templo de San Isidro.

Después de haber leído el programa de la misa, se celebró el fúnebre acto a las 14.ª tercios de la Guarnición, en el templo de San Isidro, a las 14.ª tercios de la Guarnición, en el templo de San Isidro.

DIVIDENDOS

Así como el Banco Hipotecario dará a sus accionistas un dividendo ordinario y extraordinario iguales a los del año anterior, el Banco de España abonará a sus accionistas 13 duros, con deducción del impuesto.

La Tabacalera llevará, según se dice, 1.300.000 pesetas al fondo de reserva, y el Banco de España aplicará un millón a fines análogos.

Canje de efectos timbrados

Se ha dispuesto que se admitan al canje los siguientes efectos timbrados del pasado año, que se retirarán de la circulación: Papel timbrado común, clases 1.ª a la 12.ª, ambas inclusive.

Pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censo. Item a la orden, clases 1.ª a la 16.ª. Contratos de inquilinato, clases 1.ª a la 18.ª.

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.ª a la 11.ª. Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado, clases 1.ª a la 11.ª. El canje de efectos pertenecientes a particulares se efectuará, precisa e improrrogablemente, dentro del presente mes de Enero, según se halla dispuesto por el artículo 11.º del reglamento provisional para el cumplimiento de la vigente ley del Timbre.

Serán canjeados, con las mismas formalidades establecidas, los efectos timbrados al escribir que presenten los particulares en las condiciones señaladas por el artículo 5.º de la ley vigente del Timbre, y mediante el abono de 10 céntimos de peseta por cada efecto.

Los boers en Zwiandria

Los boers de Pretzovitz dando cuenta de que 200 boers penetraron en Zwiandria, atacando la residencia de la reina de aquellos indígenas y dando muerte a muchos de éstos.

Parece que la causa de la invasión de aquel territorio por los boers, se atribuye al hecho de que la reina se había mostrado favorable a los ingleses.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD y el Ayuntamiento de la Coruña

Coruña 1.ª.—Hoy ha resuelto el gobernador el famoso expediente de las Hermanas de la Caridad. La resolución confirma el acuerdo del Ayuntamiento, declarando rescindido el contrato.

Se funda en que la Corporación municipal tiene perfecto derecho a contratar como entidad civil, reconociendo que el contrato con las Hermanas de la Caridad establece absoluta libertad en ambas partes para terminar su compromiso con solo avisar con dos meses de antelación.

El gobernador, con arreglo a la ley de Beneficencia, se reserva la facultad de investigar y aprobar la forma en que se prestan los servicios en los establecimientos benéficos.

Instituto de Investigaciones biológicas

El señor ministro de Instrucción pública ha firmado el nombramiento de director del Instituto de Investigaciones biológicas a favor del sabio histólogo D. Santiago Ramón y Cajal.

Personal de Hacienda

La Gaceta publica ayer las siguientes disposiciones de personal: Querrelano cesante, por reforma, a don Mariano Boneta, Inspector general de Hacienda.

—Jefe de sección de la secretaría del Tribunal gubernativo central a D. Carlos Vergara. —Segundo jefe de la Intervención general a D. Jesús Altolaguirre.

—Jefe de sección de la secretaría del Tribunal gubernativo a D. Ragino Escalera. —Subdirector primero de la Deuda a don Román Golcorrotes.

—Jefe de la representación del Estado en la Arrendataría de Tabacos a D. César Ordax y Avesilla. —Jefe de sección del Tribunal gubernativo central a D. Eduardo Ródenas.

—Mem. id. a D. Antonio de Ragones. —Tercer jefe de la intervención general del Estado a D. Carlos Torrijos.

—Jefe de la sección del Tribunal gubernativo a D. Clemente Ibarra. —Interventor de Hacienda en Toledo a D. José Sarthou.

—Idem id. de Murcia a D. José Cardona. —Cajero de la Tesorería a D. Manuel Bermejo. —Administrador de Contribuciones de Madrid a D. Arturo Valgañón.

Ferrocarriles Andaluces

En París se verificó el viernes una Asamblea de obligacionistas para tratar de la suspensión del *modus vivendi* en vigor, acordando considerarlo por término de seis meses el pago del cupón en pesetas, entregando veles por la diferencia del precio del cambio.

En ese plazo se acordará un arreglo definitivo para evitar que el pasivo, por falta de pago de intereses, vaya aumentando con peligro para la Sociedad y sus acreedores.

La "Gaceta"

La de ayer publicó las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia. Reales decretos de personal, de que hemos dado cuenta oportunamente.

Estado. Fijando provisionalmente créditos para las posesiones del África occidental. Hacienda. Ley de Presupuestos. —Otra sobre concesión de suplemento de crédito al presupuesto de Gracia y Justicia.

—Otra concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de Instrucción pública. —Ley de Tesorerías. —Real decreto suspendiendo la aplicación de la Instrucción modificando el procedimiento administrativo.

—Otros de personal, de que por separado damos cuenta. —Real orden declarando que el tipo medio del cambio en el mes de Diciembre ha sido de 86.06 por 100.

Gobernación. Jubilación a D. Antonio Corona, jefe de administración de segunda clase del cuerpo de Corredores. Instrucción pública. Real orden disponiendo que por las Justas provinciales de Instrucción pública se forme un estado de las escuelas, con sujeción al modelo que publica adjunto.

Noticias

Unión Obrera de Madrid. Esta Sociedad ha celebrado junta general extraordinaria, presidida por el compañero Adrados, dándose lectura de los B. L. M. de la mayor parte de los Círculos y Sociedades pidiendo turnos para las conferencias, y proclamándose presidente honorario al Excmo. Sr. D. Francisco M. de Borbón, general de división, por unanimidad.

Hemos tenido ocasión de ver el nuevo almanaque cromo perfumado que representa las cuatro estaciones del año, con que la Perfumería Inglesa, Carrera de S. Jerónimo, n.º 8, obsequia a su clientela.

Sanatorio bilbaíno. Telegrafían de Bilbao que se ha verificado la inauguración del Sanatorio bilbaíno, establecido en la calle de Gozoli, situada en el punto más elevado de la población. Llevarán la administración del Sanatorio las Siervas de Jesús, y cuidarán de los enfermos las Hermanas de la Caridad.

Don S. Luis. Ruiz y Albert. Málaga. Obsequio al señor conde de Esteban Collantes. El cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales, respondiendo a iniciativas de la comisión ejecutiva, que reside en esta corte, ha obsequiado al conde de Esteban Collantes con una valiosa y artística placa de plata repujada y oro, en testimonio de reconocimiento por la campaña que dicho señor realizó en el Senado en favor de la referida clase.

Se curó usando las Pastillas anti-sépticas y balsámicas Morelló. Caja de Ahorros. Se ha verificado en Badajoz la inauguración de la Caja de Ahorros fundada por iniciativa de la Sociedad Económica. En breve se implantará el Monte de Piedad.

Cognac. Ruiz y Albert. Málaga. Terremoto en los Pirineos. Dicen de Pau que se han sentido varios terremotos en el valle de Ossan y su distrito. D. Ricardo Noriega. Ha fallecido en esta corte el conocido financiero D. Ricardo de Noriega y Noriega. Desde su juventud se dedicó a los negocios mercantiles, y en la actualidad era consejero del Banco Hispano-Americano y de otras importantes Sociedades de crédito.

Durante la guerra con los Estados Unidos inició entre los españoles de Méjico la suscripción para adquirir barcos de guerra con destino a la marina española. Una paliza. La Guardia civil destituyó ayer tarde en la carretera de San Isidro a tres sujetos, llamados Justo Mateo Yáñez (a) el Chino, Vicente Muñoz Romeral y Juan José Sánchez Romeral, los cuales, hallándose en la citada carretera, dieron a Justo Fernández Márta tan tremenda paliza, que el infeliz tuvo que ser auxiliado en la Casa de Socorro correspondiente, pasando después al hospital Provincial.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez de guardia. Riña de mujeres. Una madrugada promovió una gran riña en la calle del Caballero de San Isidro, en la que se arrojó, las mujeres, una gran cantidad de agua fría al vecino.

cabulario de insultos que tan admirablemente poseen, se administraron sendas bofetadas y expresivos arañazos. La oportuna intervención de algunos transeúntes terminó la cuestión.

Ateneo. Mañana, a las nueve y media de la noche, el Sr. D. Eloy Bullón dará una conferencia acerca de «El Clasicismo y el Utilitarismo en la enseñanza».

Fallecimiento. En la inmediata villa de Leganés falleció ayer el general de brigada de la sección de reserva, D. José Gómez Sanjuán. Era un antiguo y brillante militar que ostentaba en su pecho la gran cruz de la orden de San Hermenegildo.

Herido grave. El sereno de la calle del Amparo, Manuel Alvarez, se vio agredido anoche por Teodoro Alvarez y otro sujeto que le acompañaba. El agredido, para defenderse, disparó cuatro tiros de revólver, procurando destruir la puntería; pero fué tan certero, que una de las balas se alojó en el pecho de Teodoro Alvarez, produciéndole una herida grave.

El sujeto que acompañaba al herido se dio a la fuga. El herido, después de curado en la Casa de Socorro, pasó al hospital Provincial. El sereno, que fué detenido, declaró en la delegación que el herido era amigo suyo, mediando entre ambos antiguos resentimientos.

Descubrimiento arqueológico. Varios colonos que practicaban excavaciones en una finca situada en el campo de «Las Cañadas», encontraron unas preciosísimas ánforas, obra de mucho mérito y valor artístico, según la opinión de los anticuarios que las vieron. Créese que estas ánforas tienen mil ochocientos años de antigüedad.

Vacante. En el Ayuntamiento de Utrera es en-

cuentra vacante la plaza de secretario, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el plazo de quince días.

La exportación de naranjas

Los valencianos se quejan del poco comercio de naranjas que se hace con Inglaterra. La inclemencia del tiempo en Londres ha dificultado el movimiento de la fruta, y las deficiencias de los envases han contribuido a que deje mucho que desear la exportación de estos mes.

Esta ha sido importante, sin embargo, en 1901. En 1900 iban exportadas, hasta el 22 de Diciembre, 852.946 cajas de naranjas, y este año se han expedido de Valencia, hasta el mismo día, 1.238.132.

Existen, pues, una diferencia a favor de la exportación en 1901, de 385.186 cajas.

MERCADOS DE CEREALES

En los mercados de cereales dominan actualmente los siguientes precios: En Avila: la fanega de trigo se ha cotizado a 11.25 pesetas, la de cebada a 6.50 y la de centeno a 7.75.

En Burgos: la fanega de trigo a 12.25, la de cebada a 7.25 y la de centeno a 8. En Barcelona: el trigo a 11.25; la cebada, los 100 kilos, a 19, y la fanega de centeno a 7.50.

En Medina del Campo: el trigo a 10.75, la cebada a 6.75 y el centeno a 8.25. En Palencia: el trigo a 10.75, la cebada a 6.50 y el centeno a 8. En Salamanca: el trigo a 10.75, la cebada a 7 y el centeno a 7.50.

En Valladolid: el trigo a 11.25, la cebada a 7.50 y el centeno a 7.75. En Zamora: el trigo a 10.75, la cebada a 6.75 y el centeno a 8. En Zaragoza: el trigo a 12, la cebada a 7.50 y el centeno a 7.75.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

El que en Palacio ha tenido lugar esta mañana, presidido por S. M. la Reina, ha durado próximamente dos horas.

El Sr. Sagasta, en su discurso resumiendo, después de felicitar a la Real Familia por el año nuevo, se ocupó de la cuestión de orden público y de la huelga de Barcelona, creyendo que no se alteraría el orden, pues las autoridades adoptarían cuantas medidas juzgaran necesarias.

Dió cuenta también de los proyectos que el Gobierno prepara para cuando se vuelvan a reunir las Cortes. El ministro de Marina puso a la firma un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval al inspector de Sanidad, general Echaz.

Prorrogando la publicación del reglamento de arsenales. El de la Guerra llevó un decreto nombrando auditor general de Cataluña al señor Abril, y la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo a los generales Parro y Torre y Ayllón.

El ministro de Hacienda llevó varios decretos corriendo las escalas en el cuerpo de Abogados del Estado, conforme con el nuevo presupuesto.

LAS CIGARRERAS

En el Salón Variedades se han reunido hoy por la mañana unas 400 cigarrerías excedentes, pronunciándose varios discursos en medio del mayor orden, para pedir que vuelvan a ser admitidas en la Fábrica. Después, pacíficamente, se trasladaron a la presidencia del Consejo, entregando una exposición al señor subsecretario, por encontrarse ausente el Sr. Sagasta, en la que solicitan que el Gobierno intervenga en el asunto.

LA CRISIS VINÍCOLA EN FRANCIA

Sus relaciones con la de España. Le Figaro llegado hoy a Madrid publica una carta de su corresponsal en esta corte, M. A. Du Chambon, quien refiriéndose a la crisis vinícola que actualmente se deja sentir en Francia como en España, dice entre otras cosas:

«Los vinos franceses, generalmente flojos en graduación alcohólica, faltos de cuerpo, eran fácilmente fortificados con los vinos españoles, lo cual permitía a los negociantes franceses exportarlos a la América del Sur, donde tienen su gran clientela. Hoy no puede hacerse eso, porque, según el parecer de todas las personas competentes, los vinos del Mediodía de Francia no podrían soportar un viaje tan largo.»

Las leyes de protección a *outrance* han tenido, pues, una primera consecuencia desastrosa para Francia; pero no es ella sola la que sufre, sino también España, aunque en menor grado.

Gran número de franceses establecidos en Pasajes, Haro y otros sitios de España enviaban a Burdeos grandes cantidades de vino, que, después del *coupage*, tomaban el camino de la América del Sur, llevando con ellos notable cantidad de vinos franceses. Estos comerciantes para escapar de la ruina, tienen que buscar hoy nueva clientela.

Por su parte, los negociantes bordelés que se servían de vinos españoles, no queriendo perder sus relaciones comerciales, han traspasado la frontera y envían desde Pasajes lo que expedían antes desde Burdeos.

Por último, los grandes productores españoles, para colocar sus cosechas, ahora que les está cerrado el mercado de Francia, vuelven los ojos hacia América, y es preciso hacernos a la idea de que dentro de poco tiempo nuestros antiguos clientes nos abandonen..... ¡quizá para siempre!

Este peligro real no llamará la atención de los viticultores franceses? Hay en ello un grave problema digno de estudio, cuya solución debe ser favorable a los dos países, que no tienen por qué hacerse la guerra de tarifas aduaneras.

Una de las consecuencias de esta guerra de tarifas ha sido que el mercado español se haya cerrado, por decirlo así,

AYUNTAMIENTO

Nombramiento de comisiones. Según dispone la ley, y presidida por el Sr. Aguilera, ha celebrado esta mañana sesión el Ayuntamiento para el nombramiento de comisiones.

A petición del Sr. Pérez de Soto fué autorizado el alcalde para hacer la propuesta de los individuos que habían de formar parte de aquéllas.

La propuesta, fué aprobada por unanimidad. Me aquí las comisiones nombradas: 1.ª Gobierno Interior.—Sres. Garay, Rivas, Rubio, Noguera, Cánovas, Ramonet, Arroyo, marqueses de Portago y de Cubas y Sánchez Anido.

2.ª Hacienda.—Sres. Vincenti, Vázquez Arias, Rubio, Rivera, Pérez de Soto, Estelat, Gurich, Garay, Gálvez Holguín y Mauri.

3.ª Policía urbana.—Sres. Novella, Vincenti, Arcas, Buedía, Gurich, Morayta, Aguilera, Quirós y Baeza.

4.ª Obras.—Sres. Nicoli, Novella, Buedía, Arroyo, Noguera, Sánchez, Alvarez Gómez, Bénéfencia, Sres. Rivas, marques de Portago, Sánchez Covisa, Alvarez Rodríguez, Sánchez Anido, Osorio, Mendietta, Campello, Gurich y De Gabriels.

5.ª Ensancho.—Sres. Gil, Ramonet, Aguilera, marques de Portago y Benito Chávarri, concejales; y en concepto de propietarios, los Sres. Bruto, Rosillo, Santa Cruz, Ruperto Chávarri y Rio.

6.ª Consumos.—Sres. Suárez de Figueroa, Baeza, Campello, Alvarez Rodríguez, Mendietta, Oñas, Ruiz, Bas, Fornós y De Gabriel.

7.ª Mercados.—Sres. Arcas, Abril, Pérez del Val, Estelat, Vázquez Arias, Sánchez Anido, Gálvez Holguín, Fralles y Mauri.

8.ª Espectáculos.—Señores marques de Tovar, Osorio, marques de Cubas, Diaz Agero, Suárez de Figueroa, Morayta, Bas, Cánovas, Pérez de Soto y Fornós.

9.ª Estadística.—Sres. Rivera, Nicoli, Vázquez Arias, Abril, Sánchez Anido, Campello, Diaz Agero, Sanford, De Gabriel y Pérez del Val.

10.ª Cementerios.—Sres. Covisa, Nicoli, Sánchez, Estelat, Arcas, Gómez Avila, Alvarez, Gómez, Sanford, Ruiz y Quirós. Junta local de prisiones.—Sr. Alcalde. Asilas del Pardo.—Sres. Alvarez Rodríguez, Morayta y Quirós.

Evaluación.—Sres. Buedía, Alvarez Gómez y Gabriel Estelat. Colegio de San Ildefonso.—Sr. Estelat. Escuelas de Aguirre.—Sres. Covisa y Pérez de Soto.

Reformas sociales.—Sres. Noguera, Pérez de Soto, Ruiz, Ramonet, Rubio y Baeza. Reglamento de sesiones.—Sres. Estelat,

Garay, Novella, Pérez del Val, Cubas y Agero. Junta provincial de Instrucción.—Señor Abril. Junta municipal de primera enseñanza.—Sr. Vincenti. Hospital de la Latina.—Sres. Ruiz y López Falcón.

Cambio de tenencias

El Sr. Garay, nombrado para la alcaldía de la Latina, pasa a la del Centro, y el señor marqués de Tovar a la de la Latina.

Presentación a S. M.

Terminada la sesión, se trasladaron a Palacio el alcalde y los tenientes de alcalde. S. M. estuvo largo rato hablando con los representantes del Municipio, encareciéndoles mucho que, sobre todo, tengan especial cuidado con las cuestiones de salubridad, policía urbana y ornato de la capital.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1.º DE ENERO DE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: Día 31, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, etc.

# LA HUELGA EN BARCELONA

Se extiende la huelga  
Barcelona 2 (190 t.)

Cumpliendo el acuerdo adoptado en el mitin celebrado ayer, se han declarado en huelga los obreros de diferentes oficios. Grupos de huelguistas impiden la circulación de los carros, incluso los procedentes de los pueblos cercanos.

Se han circulado órdenes para que se concentre la Guardia civil. Parejas de este cuerpo han sido destacadas en las afueras de la población.

En el puerto está casi paralizado el movimiento de carga y descarga de los buques.

Esta madrugada ha conferenciado extensamente el gobernador civil con el capitán general.

Barcelona presenta el aspecto de los días festivos.

Trabajos para que se generalice la huelga.

Esta noche se reunirán los patronos con los obreros cartereros para buscar solución al conflicto.—*Mencheta.*

Mitín huelguista.—Precauciones militares.

Barcelona 2 (431 t.)

Los carreteros huelguistas celebran un mitin en el teatro Serpentina.

En previsión de lo que pueda ocurrir, el capitán general ha dispuesto la concentración en Molins del Rey de los regimientos de dragones de Montesa y Numancia, acantonados en Reus, Villanueva y Geltrú y Villafranca de Panadés.

También ha ordenado se hallen dispuestos a venir a Barcelona los escuadrones de dragones de Santiago, de guarnición en Tarragona, Granollers y Gerona.

En caso necesario se pedirán fuerzas de caballería a Valencia y Zaragoza.—*Mencheta.*

Barcelona 2 (6 tarde).

En el mitin del salón Serpentina predominan temperamentos enérgicos.

Los oradores que se mostraron transigentes fueron apostrofaados.

Acordóse mantener las conclusiones aprobadas en el mitin de los carreteros.

Han sido procesados algunos de los que hablaban en el mitin celebrado ayer en el circo Español.

Asegúrase que en la conferencia celebrada por el gobernador con las comisiones de los patronos y obreros llegós a un acuerdo para evitar coacciones.

Continúan las precauciones.—*Mencheta.*

Alemania y Venezuela

París 2.—Anuncia la prensa alemana que el crucero *Gaselle*, que debía ir al extremo Oriente, ha recibido orden de prepararse para marchar a Venezuela.

Saldrá probablemente de Kiel el 10 del corriente.

En persecución de De Wet

Londres 2.—Telegrafían de Pretoria a *The Standard* que el general De Wet se dirige hacia Reitz.

Añádense que el general Elliott, le persigue y que el jefe boer ha sabido evitar toda acción seria.

Sin embargo, durante dos días han sostenido ambas fuerzas continuo tiroteo.—*Fabra.*

## La independencia de Cuba

Nueva York 2.—Un despacho de Santiago de Cuba anuncia que aquel Ayuntamiento ha celebrado el triunfo del partido nacionalista, que apoyaba, como es sabido, la candidatura del general Palma.—*Fabra.*

## FILIPINAS

### EL GOBIERNO AMERICANO

París 2.—El importante periódico austriaco *Neues Wiener Tageblatt* inserta un artículo del Sr. Bumentritt, tan conocedor de las cuestiones filipinas, exhortando al presidente Roosevelt a que evite la desgracia del Archipiélago y los disgustos y sacrificios de una guerra interminable, tratando con los tres hombres que representan mejor las aspiraciones de aquel país: Mabini, primer ministro que fué de Aguinaldo; Ponce, uno de los jefes del movimiento revolucionario, y el general Canlon.

Filipinas, según el articulista, reclama la independencia y autonomía, bajo el protectorado americano, como Cuba, y no consentirá nunca en ser una colonia americana.—*Fabra.*

### SUCESOS

#### Disparos

En la calle de Bravo Murillo un gracioso ha disparado esta tarde tres tiros al aire, produciendo alguna alarma entre los transeúntes.

#### Arrepentimiento

José Martínez de Sandoval se ha presentado hoy en la delegación de vigilancia del distrito de la Audiencia, manifestando que en unión de otro sujeto, llamado Paço, robó días pasados un escarapate en el número 15 y 17 de la calle de la Concepción Jerónima.

#### Víctima del trabajo

José Leiva Molina, de catorce años, operario de la fábrica de fundición de los señores Rilex y Compañía, ha sido asistido esta mañana en la Casa de Socorro del Hospital, por haber tenido la desgracia de caerse una herida grave en la mano izquierda con una máquina de dicho taller.

#### Cariocas conyugales

En la Casa de Socorro del Centro fué curada esta mañana Josefa Cendejas Ladrón de Guevara de una herida de dos centímetros de extensión que se produjo al haberse dado un empujón su esposo con tan mala fortuna, que se clavó unas tijeras que había en el suelo.

#### Dos robos

En el núm. 27 de la calle de Jesús y María, fábrica de panderetas, se ha cometido esta madrugada un robo importante. Los ratones se llevaron 3.000 pesetas y varios mantones.

La puerta de la casa no presentaba señales de fractura.

También en el núm. 21 de la calle de la Aduana se ha cometido un robo, llevándose los ladrones varios mantones, abrigos y cubiertos de plata.

#### Familia monástica

Dicen de Zamora que hace algunos días se verificó el acto de hacer su profesión religiosa en el convento de Carmelitas Descalzas de Toro la señora Joaquina Elícegui de Alzuro, en el claustro Joaquina del Sagrado Corazón de Jesús, rodeada de su esposo D. Pedro Alzuro, también carmelita descalzo del convento de Salamanca, en el que usa el nombre de fray Pedro de San Ignacio de Loyola, y de sus dos hijos únicos, igualmente religiosos, reverendo padre Miguel Celestino Alzuro, jesuita, residente en el Colegio de Loyola, y reverendo padre Luis de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo.

En tan solemne acto, impuso a la señora

Elseguí el velo de profesa el hijo jesuita, y predicó el carmelita.

### Vapores transatlánticos

Habana 2.—Ha llegado a este puerto, procedente de Puerto Rico, el vapor de la Compañía Transatlántica, *Cataluña*.

Habana 2.—Procedente de la Coruña ha fondeado en este puerto el vapor Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica.

Voracruz 2.—Ha salido con rumbo a la Habana el vapor *Dr. Sadrastegui*, de la Compañía Transatlántica.

## EL CONCIERTO DE HOY

Con bastante público, y habiendo asistido S. M. el Rey y la Real Familia, inauguró esta tarde la temporada del año presente la benemérita Sociedad de Conciertos de Madrid, interpretando un programa excelente bajo la dirección del maestro Kunwald.

Desde luego se ha advertido mayor estudio que otras veces, aún en obras muy conocidas, y más cuidadosa interpretación por parte de todos; el metal sonaba mejor; particularmente en los platos; notábase mucha unidad en el conjunto de la orquesta y veíase el afán puesto en agradar al público, aproximándose a aquel ideal de perfección que constituye la aspiración del arte.

Es un buen camino el emprendido, y para llegar muy lejos debe la Sociedad de Conciertos perseverar en sus propósitos de estudio y de trabajo, medio seguro de alcanzar el apoyo y el aplauso de todos.

En la primera parte, después de la magnífica apertura de *Freyhulst*, la obra magistral de Weber, fué interpretada la segunda sinfonía en re de Haydn, inspiradísima composición, poética en su grado, placida y tranquila. El Sr. Kunwald acertó, en general, dirigiéndola, porque resaltaron muy bellos pormenores, particularmente en el andante; el último tiempo fué llevado con mucho brío, acaso con demasiado brío, que impidió destacar varios detalles primorosos.

Toda la segunda parte la ocupó la séptima sinfonía de Beethoven; el allegretto y el final fueron primorosamente ejecutados; pero acaso por ser esclavo del ritmo, apareció un poco duro el Sr. Kunwald; en cambio abrió todos los cortes y la sinfonía fué ejecutada entera; solo se suprimió algo del *presto*; mas reparos son estos de poca importancia, ante las muchas cosas buenas que hizo esta tarde la orquesta.

Las obras de Wagner hubo en la tercera parte: el incomparable final de *Tristán e Isolda* y la ópera de *Rienzi*, interpretadas de una manera excelente. Bueno ha sido, pues, el principio; que sigamos en el buen camino.—*R.*

## Balance del día

Otra vez vuelve a preocupar la situación de inquietud de Barcelona, a causa del carácter que va tomando allí la huelga; la cual, habiendo empezado por los obreros de metales, va extendiéndose a otros gremios.

Las autoridades, para evitar sin duda algún desorden, han tomado las precauciones de que hablan los tele-

fonemas que por separado publicamos.

Dícese que el señor ministro de Marina ha manifestado que no se propone llevar al personal de su departamento la aplicación del decreto acerca de matrimonios en el ejército.

Han ofrecido hoy sus respetos a S. M. la Reina los nuevos tenientes de alcalde de Madrid.

Los ministros se han reunido en Consejo a las seis en la Presidencia, para tratar cuestiones de un orden parlamentario ya esbozadas en el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M.

Como las vacaciones serán breves, los ministros habrán de tratar de aquellos proyectos administrativos y financieros que requieren preferencia por su urgencia e importancia.

En este Consejo se habrá tratado también del carácter de la huelga de Barcelona, del despacho de varios expedientes y de la instancia de las cigarreras excedentes.

Ciertos anuncios de aquella parte de la prensa que cultiva a todas horas la nota sensacional, no hay indicio alguno de que se confirmen.

El ministro de Instrucción pública ha salido después del Consejo para Puentegeñil, acompañado del duque de Denia.

Los francos han bajado hoy bastante, quedando a 33'40.

El Rey, la Reina y las Infantas doña Isabel y María Teresa han concurrido esta tarde al primer concierto dado en el teatro Real.

### IMPERMEABLES CHRISTIAN

de paño sin goma. Prendas para caballero y señora, desde ptas. 40 hasta ptas. 300. Para niños y niñas, desde ptas. 20 hasta ptas. 60. Se hacen a la medida y forma que se pide. Además mantas para coches y caballo. Única fábrica en España, Paseo del Obispo, 18 duplicado, Madrid.

### Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de veinte pesetas a cada acción, por los beneficios líquidos del vigésimo quinto año social.

En su virtud, se satisfará a los señores accionistas el expresado dividendo con deducción de los impuestos del Estado, desde el 4 de Enero, a la presentación del cupón núm. 7 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 4 al 24 de Enero, de nueve a once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana a las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 31 de Diciembre de 1920.—El secretario general, *Artistas de Artífices.*

## CHARADA

Según me dijo Joaquín, ahora se prima dos tres dos tres ir a un cuatro cinco así que termine el mes. —Vas a pagar el dos cuatro, le contentó Sebastián, pues cual a un segunda cinco los cafres te tratarán. Y nada, que está resuelto; quiere aprender a tirar, y en una academia todo se quiere matricular.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)  
Solución a la charada anterior  
C O R R O B O R A T I V A

## La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marca a lo siguiente: A las ocho de la mañana, 7° sobre 0. A las doce de la tarde, 13° sobre 0. A las cuatro, 9° sobre 0. A las ocho, 14° sobre 0. La mínima fué de 5° sobre 0. La máxima de 8° sobre 0. El barómetro marca 715.—Buen tiempo.

## CULTOS

Santo de mañana.—Santos Antero, Papa, Florencio, Obispo y Santa Genoveva.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la Real Capilla, donde se celebrará misa mayor a las diez y media, y por la tarde completas y reserva.

## Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—11.º viernes de moda.—A las 9 punto.—Mariana.

COMEDIA.—13.º viernes de moda.—A las 8 1/2.—La reina.—Tortosa y Soler.

LARA.—A las 8 1/2.—Tocino del cielo.—A las 9 1/2.—Itali y Elena.—A las 10 1/2.—El nido.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Sandías y melones.—A las 9 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 10 1/2.—El bateo.—A las 11 3/4.—Los simplices.

APOLO.—A las 8 1/2.—El mismo demonio.—A las 9 1/2.—Novillos en Polvarana ó las hijas de Paço Terro.—A las 10 3/4.—El primer reserva.—A las 12.—¿Qué vadis?

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El Polo Norte.—A las 9 1/2.—Plantas y flores.—A las 10 3/4.—Los presupuestos de ex-Villapiedra.—A las 12.—Enseñanza libre.

MARTÍN.—A las 8 3/4.—Mariana.—A las 9 1/2.—El nacimiento del Mes con rifa de un magnífico cordero.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chilco) A las 8 1/2.—Fuegoll.—A las 9 1/2.—Chilco de la portera.—A las 10 3/4.—Chilco ó el barrio de Maravillas.—A las 12.—Código penal.

ROMEA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Ólogos, diálogos, couplets y bailes folios.—Gran suceso: Fátima Benita.

JAPONÉS (Alcañal, 36).—A las 9.—Cuatro acciones variadísimas por extrañerías y españolas.—Estrellas principales teatros.—Ocho debates suales.

Todos los días, excepto los lunes, nos por la tarde, desde las cinco.

SALON DE ACTUALIDADES.—Logos y couplets españoles por Pilar C. La escultural Romani. Las cantas españolas Monterde y Santi.

Ilustres bailarinas María Reina, Plazares y Julia Emeralda.—Grandes actos: El famoso Mochuelo.—El guitarrero Paço Raimo.—Sangre torera.—La cients en colores por el Cinematógrafo.

Función por tarde y noche.—Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

gremio su cola en el aire; por último, dió un salto desde la mesa, y se lanzó como una flecha desde la puerta de la habitación al patio. Corría con un semblante alegre por todos los corredores de la casa. Y por donde él llegaba, todo se animaba, y los pequeños genios domésticos, que se encuentran necesariamente en un edificio tan antiguo, se movían y se cruzaban en todas direcciones.

De los agujeros de la estufa salían dueñecillos fantásticos y se deslizaban por debajo de los pupitres del escritorio; daban las escaleras y los corredores y barrían las vueltas alrededor del viejo Plutón, colocado de centinela cerca del criado dormido, impidiendo así dormir al perro fatigado, que gruñendo y dando débiles ladridos, fijaba su mirada sobre el trabajo de aquellos seres misteriosos.

Y el gato, coleccionado cerca de la alceba de Sabina, maullaba muy bajito y de una manera ininteligible; pero el dueñecillo que residía en el hueco de la lámpara de Sabina, no dormía, sacudía la cabeza y murmuró:

—Nosotros no queremos recogerlos; por otra parte, en la habitación del negociante no hay ninguna buena voluntad para celebrar la llegada del viajero tanto tiempo ausente.

Todos los espíritus que allí habitan son orgullosos y gruñen al gato a través del agujero y de la cerradura; pero el gato no se deja intimidar.

Sobre la gran balanza hay una numerosa y alegre compañía. Todos los espíritus de la casa se encuentran reunidos para una gran fiesta; y en medio está el gato; brillando y dándose importancia; él se relame de alegría, y los más alegres de la reunión trepan hasta el fiel de la balanza y hacen gestos hacia el lado del cuartel del principal, y lo mismo hacia el de Sabina, su favorita.

Nadie sabe que va a volver; pero la casa se apercebe de ello, se hermosa y abre sus puertas para recibir al amigo ausente.

El día siguiente por la noche, Sabina se encontraba en su *tesorería*, delante de los armarios abiertos; colocaba en ellos la ropa blanca.

Naturalmente, no sabía ni presentía nada.

Sus mantelerías brillaban como la plata y el raso; la tapa de cristal tallado que quitó de la antigua copa de familia produce un sonido como el de una campana, y sus oscilaciones resonaban aun largo tiempo alegremente en la madera del grande armario.

Todas las cabezas pintadas sobre las tazas de porcelana tienen hoy el semblante excesivamente alegre. El doctor Martín Lutero y el nigromántico Fausto hacen gestos y ríen; hasta el poeta Goethe sonríe, y no hubiera podido decirse cómo el viejo Fritz está de buen humor. Todo brilla en las tablas de los armarios; cada antiguo vaso de cristal hace oír un ligero retintín; pero Sabina no se apercebe de nada; ella, el ama de la casa, tan al corriente de todo, ignora completamente lo que saben todos esos diablillos familiares: ¿O tal vez presiente algo? ¡Calla! ¡Ella canta!

Hace mucho tiempo que ningún alegre sonido sale de sus labios; pero hoy día siente su corazón más ligero, y cuando mira el brillante arsenal del cristal y la plata colocada en el armario, una parte de su brillo se refleja en su alma; sus labios se mueven y hace oír dulcemente como el canto de un pájaro de los bosques ó el de un niño. Y de repente corre desde el armario a la ventana, donde está colgado el retrato de su madre encima del sillón, y mira el cuadro con alegría, del sillón, y mira el cuadro con alegría, y canta en presencia de su madre el mis-

casa del guarda, sino a la nueva alquería.

Y empezaron a andar.

—Hoy es preciso que vos me guíeis, no es suelto.

—Leonor, ¿queréis hacer más penosas mis despedidas?

—¿Las creéis penosas?—preguntó ella con cierto placer. Y sacudiendo un momento después la cabeza, añadió:—No, Wohlfart, no lo será; vos habéis deseado en secreto estar muy lejos de mí.

Antonio la miró con sorpresa.

—Yo lo sé—dijo con abandono asiendo dulcemente su brazo.—Hasta en los momentos en que estábamos reunidos, me siempre estaba a mi lado vuestro corazón. Algunas veces sucedía así, como, por ejemplo, en nuestro paseo en trineo; pero vuestros pensamientos os trasportaban lejos de aquí muy frecuentemente.

Cuando recibíais ciertas cartas, las leíais con afán. ¿Cómo se llama ese señor que os escribía?

—Banmann—respondió Antonio con candor.

—Os he pillado—exclamó Leonor apretándole de nuevo la mano. ¿Sabéis que eso me ha hecho muy desgraciada durante algún tiempo? Era muy loca y muy niña. Ya nos hemos hecho más razonables, Wohlfart, hoy somos libres; por eso podemos pasarnos así del brazo, mi querido amigo.

Cuando llegaron a la alquería, Leonor dijo a la mujer del labrador:

—Nos va a dejar. Me ha contado que vos le proporcionáis el primer placer en el castillo, dándole un ramillete de flores. Id ahora a buscar el último. Yo, como no tengo flores en la actualidad, me puedo hacer más que traerle aquí.

La labradora hizo un ramillete, se lo presentó a Antonio inclinándose, y dijo con tristeza:

—Es lo mismo que el del año último.

—Pero él se va—exclamó Leonor, y se volvió, llevándose el pañuelo a los ojos.

Antonio estrechó cordialmente la mano de la labradora y del pastor.

—Pensad en mí, amigos míos.

—Habéis sido muy bondadoso con nosotros,—dijo la labradora.

—Y habéis pensado en dar de comer a los hombres y al ganado—dijo el pastor, quitándose su sombrero,—y todo lo habéis puesto en orden.

—Vuestro porvenir está asegurado—dijo Antonio.—Tendréis un amo que podrá hacer más que yo.

Por último, Antonio dió un beso al niño de rubios cabellos, le hizo ir a buscar su huchita, colocada en el armario, y le echó algunas monedas. El niño le detenia por la levita y no le dejaba salir.

Al alejarse de la casa, dijo Antonio:

—Si algo hace mi separación de estos sitios menos penosa, es el dichoso porvenir asegurado ahora a la propiedad. Mi presentimiento me dice que todo lo que hay de incierto en vuestra vida tendrá un feliz desenlace.

Leonor marchaba en silencio al lado de Antonio; por último, le preguntó:

—¿Puede hablarnos con toda franqueza del hombre que es hoy día el señor de esta propiedad? Yo quisiera saber cómo os hicisteis amigos.

—Me hice amigo de Fisk por no haber sufrido una ofensa que me hizo. Nuestras relaciones de amistad se han hecho más estrechas, porque yo he cedido siempre en todas las cuestiones sin importancia, pero en los asuntos graves he persistido en mi propia convicción. Tiene en alta estimación la energía y la independencia de carácter, pero llega a ser fácilmente duro y tiránico con aquellos que tienen un juicio y una voluntad débiles.

—¿Cómo podría una mujer tener fir-



# EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE VALLEJO

## SENADOR DEL REINO

### HA FALLECIDO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1901

R. I. P.

### SE RUEGA á sus amigos se sir- van encomendar su alma á Dios.

“LA SOLEDAD...—DESENGAÑO, 10

**Sublime ELIXIR PARA EL PELO Agua de Botot**  
Soleo Certificado aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París.  
17, Rue de la Paix, París  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

**PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 2, 4.º izda.**  
Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

# LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS PECTORALES** del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la tos antes de concluir la primera caja. — Pídanse en las farmacias.

SI tienen también ASMA ó SOFOCACIÓN, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. — Véase el libro-prospecto que se da gratis.

## LA ROSARIO El Rey del Tocado

Gran fábrica de **JABONES** comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador **KAWAHA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

**PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER**

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades médicas en la **Anemia, la Clorosis, las Fiebres** de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas **BUGEAUD y LEBEAULT** sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Neuralgias, hemicráneas, Jaquecas, etc.

Por intensas que sean desaparecen instantáneamente con los sellos anti-neurálgicos de Fernández Espina. Caja, 2'50 ptas. en toda España.

**Ulceras, llagas, heridas** Se curan por inveteradas con los Cilindros Vegetales de Fernández Espina. Caja 2 pts., por correo, 2'50. Farmacia de su autor Alta (Cáceres). Depósito: Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1; Villanueva de la Serena (Badajoz), Agustín Chorro, droguería.

**DIARREA, MADRES** La diarrea verde de vuestros hijos se corrige con el anti-diarreico Fernández Espina, facilitando la salida y desarrollo de la dentición. Caja 1'50 ptas.; por correo 2 pesetas. Farmacia de su autor.

### HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la Academia de Medicina de París. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad. EXIJA SU VERDADERO. 14, R. Beauv.-Arts, París.

Disco amueb. Blanca Navarra, 8. Gran coch. Mendizábal, 37.

**ALUMNOS OFICIALES** y libros. Por Drs. repaso económico. San Andrés, 21, pral. derecha.

**Jules LeBlanc** Ingeniero constructor. Machines à Fretre, Rivets, Boulons, Crampons, etc. Forger les Escrous, Tarander à Chaud, Ebarber, Clavilles, etc. Pulverisateurs de liquides antiseptiques. Etriers de disinfection fixes et locomobiles à vapeur fuente sous pression. Sie-Hilateurs d'eau. — Marteau-Pilon marchand par courroies. Rue de Rendeu-vous, París.

## ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

**LINGOTE** al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

**HIERROS** puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

**ACEROS** Bessemer, Siemens-Martin y Trpomas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

**CARRILES VIGNOLE**, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

**CARRILES PHOENIX ó BROCA** para tranvías eléctricos.

**VIGUERÍA** para toda clase de construcciones. **CHAPAS** gruesas y finas.

**CONSTRUCCIONES DE VIGAS** armadas para puentes y edificios.

**FUNDICION** de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

**FABRICACION** especial de **HOJALATA**.

**CUBOS y BANOS** galvanizados.

**LATERIA** para fábricas de conservas.

**ENVASES** de hojalata para diversas aplicaciones.

**IMPRESION** sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á la "Administración de los Altos Hornos de Vizcaya". — Bilbao

## COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1—MAYOR—1  
Tarifa B

**SERVICIO PUBLICO**  
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono en conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras ..... Ptas. 0'20

— cada cinco palabras más ó fracción ..... 0'10

— una conferencia de tres minutos ó fracción ..... 0'30

— cada copia suplementaria de despachos múltiples... 0'10

**SERVICIO DE ABONADOS (1)**  
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

meza ante un hombre semejante?—preguntó Leonor con abatimiento.  
—Si—respondió Antonio, después de algunos momentos de reflexión— una mujer que se entregase á él con pasión, le costaría ciertamente más trabajo conseguirlo, porque tratará sin consideración á la que haya subyugado, rompiendo por todo aquello que le parezca una genialidad ó un capricho; pero respetará un carácter que sepa oponer á su voluntad la dignidad y la firmeza. Si yo me encontrase alguna vez en el caso de dar un consejo á su futura compañera, la diría que se guardase de todo lo que pasa entre las mujeres, por arriesgado ó atrevido. Lo que le agradaría en una extraña, como permitirse prontas familiaridades, sería lo que menos le agradaría en su mujer.  
Leonor se apoyó más fuertemente en su brazo y bajó la cabeza.  
Así volvieron al castillo en un profundo silencio.  
Después de comer, Antonio recorrió otra vez con Carlos los campos y los bosques. Había considerado su vida en el castillo como un tiempo pasado en el extranjero, y hoy que debía partir, todos los objetos le atraían y le retenían, como si hubiese estado en su patria.  
Con el buen viejo guardabosque pasó más de una hora. La selva estaba aún verde por alrededor de la casa del guardabosque, y el orgulloso cazador conservaba en frente de ella toda su fuerza en su vejez. Cuando Antonio se despidió de él sobre el umbral de la puerta, el guardabosque dijo:  
—La primera vez que pusisteis la mano sobre el picaporte de esta puerta, yo no creía que estos árboles se elevarían tan lozanos por encima de nuestras cabezas, y que volvería de nuevo á vivir entre los hombres. Sr. Wohlhart, vos habéis hecho muy penosa la muerte para este viejo.

Habiendo llegado la hora de la separación, Antonio fué á despedirse ceremoniosamente del barón; Leonor se llenó de sentimiento, y Fink se mostró cordial y afectuoso como un hermano. Cuando miró Antonio á Leonor con emoción, Fink, que estaba á su lado, le dijo:  
—Vete tranquilo, amigo mío; yo procuraré conducirme aquí como tú.  
Fink y Leonor le acompañaron hasta el carruaje. Antonio volvió á dirigir otra vez su mirada sobre el castillo, que presentaba en aquel día nebuloso de otoño, en medio de la árida llanura, un aspecto tan sombrío como el día de su llegada. Después de un último apretón de manos y un último adiós, se lanzó al carruaje. Carlos asió las bridas; cerca de la granja tomaron el camino de la ciudad y el castillo desapareció de sus ojos. Carlos se detuvo en la extremidad del bosque, donde enclaustraba la posesión, y donde el camino formaba una encrucijada para ir á Kunan y Neudorf.  
Muchas personas aguardaban al viajero cerca de los límites de la propiedad. Eran las gentes del castillo, el guardabosque, el labrador de la alquería y el pastor, y con ellos el herrero de Kunan, algunos vecinos y el hijo del baillío de Neudorf.  
Antonio, regocijado á su vista, se lanzó del carruaje, y estrechó otra vez las manos de sus antiguos compañeros.  
—Mi padre—dijo el hijo del baillío— me envía para ofrecerles sus afectos. Sus heridas están mejor, pero no puede aún salir de su cuarto.  
El herrero de Kunan le dijo al darle el último adiós:  
—Saludad á nuestros compatriotas en el país alemán, y decidles que se acuerden de nosotros.  
Silencioso, como el día de su llegada, Antonio se dejó arrastrar por el camino

real con su fiel Carlos. Ahora se sentía abandonado del encanto que le había llevado al castillo; exento de preocupaciones, se conceptuaba libre como el pájaro en el aire.  
Después de haber abandonado la línea recta que se había trazado para poner al servicio de extraños una actividad ardiente, iba á buscar una nueva ocupación y un nuevo porvenir. Había llegado á conocer el valor de una vida regular, segura y reflexiva en el seno de una actividad independiente, y se sentía más lejos de ese fin de lo que estaba un año antes.  
Reconoció que había usado temerariamente de sus fuerzas, y este pensamiento empañaba como un soplo sombrío el espejo en que veía reflejarse las imágenes de los últimos tiempos. Pero no se arrepentía de lo que había hecho.  
Había experimentado pérdidas, pero también había triunfado de muchas dificultades; había llegado á hacer florecer una nueva vida sobre una tierra inculta; había ayudado á fundar una nueva colonia de su pueblo; había abierto á las personas á quienes amaba la vía de un porvenir seguro; él mismo se sentía más prudente, más hábil, más sereno. Y mirando por encima de las cabezas de los caballos que le llevaban hacia su país, se decía:  
—¡Adelante! hoy ya soy libre, y mi camino está fijamente trazado.

entre tanto, el genio doméstico de Antonio, el gato amarillo, se mantenía tristemente sobre su pedestal. Un año de turbulencias y de trastornos había trascurrido sin que el gato se apercibiese de ello. Había permanecido con la cabeza baja en la habitación desierta. Las cortinas estaban corridas, y ningún rayo de sol daba color á sus orejitas. Nada se movía

en la habitación, excepto el polvo que penetraba por las ventanas, y que después de haberse arremolinado algún tiempo alrededor del gato, caía en seguida sobre su piel de yeso, sobre la mesa y sobre las alfombras del piso.  
Aquél fué un mal año para el gato; hubiera perecido en la soledad y no se hubieran ya reconocido sus ojos astutos, no su lisa piel, bajo el sombrero color del polvo, si no hubiese ido de tiempo en tiempo alguna visita á reanimarla. Durante las apacibles veladas, la luz de una lámpara que pasaba doraba sus bigotes; en aquellos momentos una mano suave acariciaba su piel; las ventanas se abrían por espacio de un cuarto de hora; algunas jóvenes con esponjas y cepillos limpiaban rápidamente el piso. Entonces hacía oír su *ru, ru*; pero inmediatamente después se encontraba en la soledad, y volvía á caer en su triste apatía.  
Una fresca noche, que hacía una hermosa luna, todos dormían en la casa del Sr. Schroeter, y en todas las habitaciones reinaba la paz y la tranquilidad; nadie pensaba que se preparaba para volver el que en su tierna infancia pertenecía ya á la casa, cuando su anciano padre, de la gerra de terciopelo, le tenía aún sobre sus rodillas. Nadie en la casa sospechaba su vuelta, y, sin embargo, ¡cuánto la deseaban! Pero la grande y antigua casa lo sabía. Ciertos rumores circulaban en esta noche por toda la casa; la madera erugía, se sentían murmullos por las galerías y ligeros ruidos en todos los tabiques; la luna cubría todos los corredores de una pálida luz plateada, y en los rincones más secretos se veía temblar una luz vacilante.  
El que hubiera podido ver en esta noche al gato amarillo, se hubiera llenado de admiración. Se relajó y se lavó la cara, extendió sus patitas y levantó ale-